



### EN ESTA EDICIÓN

#### Ministerio promueve por primera vez capacitación para personas cuidadoras de adultos mayores

Por primera vez, el MTSS por medio del Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo y del Programa Nacional de Empleo de la Dirección Nacional de Empleo, asumieron el reto y el compromiso de apoyar la realización de un curso para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Adultas Mayores.

Página 3

#### Departamento de Trabajo de los Estados Unidos destaca a nuestro país por avance en la lucha contra el trabajo infantil

Un informe presentado el 20 de septiembre, por la Oficina de Asuntos Internacionales del Trabajo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, reconoce el esfuerzo realizado por el país en la lucha por la disminución del trabajo infantil y sus peores formas.

Página 4

#### Horarios escalonados para el sector público se mantendrán hasta junio 2018

Página 5

## Costa Rica obtiene aval en materia de trabajo y asuntos sociales

**E**l Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSA, siglas en inglés) que evalúa las políticas relativas al sector laboral, social y de mercado de trabajo en el proceso de adhesión de nuestro país a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), emitió opinión formal favorable para el ingreso de Costa Rica a dicha Organización.

Esa decisión positiva se obtuvo tras un minucioso análisis por parte de los expertos de la OCDE y los países miembros, acerca de la disposición y la capacidad de Costa Rica para aplicar los instrumentos jurídicos de la Organización en materia de empleo, trabajo y asuntos sociales, así como de sus políticas y prácticas en ese ámbito, comparadas con las de OCDE.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha liderado este proceso de evaluación, con el acompañamiento técnico de diversas instituciones, entre las que se encuentra el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Caja Costarricense del

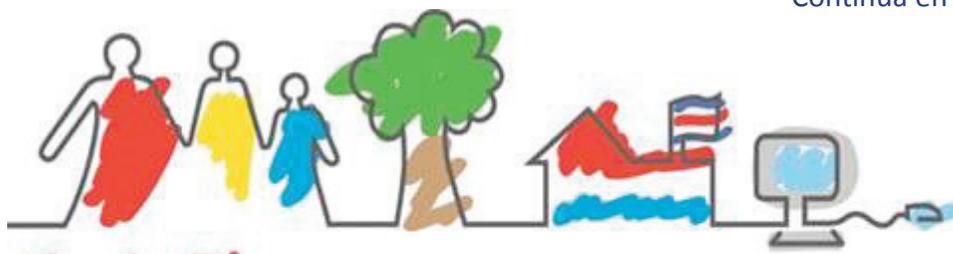
Seguro Social (CCSS), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y la Dirección General de Migración y Extranjería.

Durante el transcurso de esta ruta, el país completó una serie de cuestionarios y construyó gran cantidad de información estadística relacionada con el funcionamiento de sus políticas laborales y sociales de los últimos años.

Además, se recibió la visita de una Misión Técnica, encabezada por el señor Stefano Scarpetta, Director Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, quienes mantuvieron reuniones con diversos representantes, incluidos del Gobierno, organizaciones sindicales, empresariales, a quienes se les dirigió una amplia gama de preguntas materia de evaluación del ELSA.

Con este reconocimiento, en particular, de las recientes reformas y acciones que Costa Rica ha emprendido para mejorar sus políticas laborales y sociales, el país logra alcanzar seis decisiones favorables en este proceso de adhesión, iniciado en el año 2015.

[Continúa en pág. 2](#)



**Costa Rica:**  
camino a la **OCDE**

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Alfredo Hasbun Camacho, se mostró satisfecho por la labor realizada y resaltó que “el éxito alcanzado se debió al trabajo articulado que se desarrolló durante estos diecisiete meses a nivel interinstitucional”.

La evaluación de la OCDE resalta la estabilidad política y el progreso social acumulado por Costa Rica y destaca los importantes logros alcanzados en los campos de educación, salud y protección social. Señala, además, los retos más importantes que debe enfrentar el país para mantenerse en la senda del crecimiento económico con desarrollo social, en particular, la necesidad de mejorar el desempeño económico, disminuir los costos de producción y mejorar la infraestructura. Agrega que el país debe optimizar el funcionamiento del mercado laboral y la conveniencia de invertir más en el desarrollo del talento humano, así como brindar mayores oportunidades de

empleo de calidad para las personas jóvenes y las mujeres.

“La OCDE ha reconocido los esfuerzos que el país ha consolidado en materia de educación y formación técnica, modernización de nuestra legislación laboral, específicamente con la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral y el aumento del acceso a la seguridad social de grupos históricamente excluidos, como es el caso del aseguramiento parcial de las trabajadoras domésticas”, indicó el Jerarca.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como misión la promoción de políticas dirigidas a mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo; provee un foro donde los gobiernos comparten experiencias, elaboran política pública y buscan de manera conjunta soluciones a problemas comunes y globales.

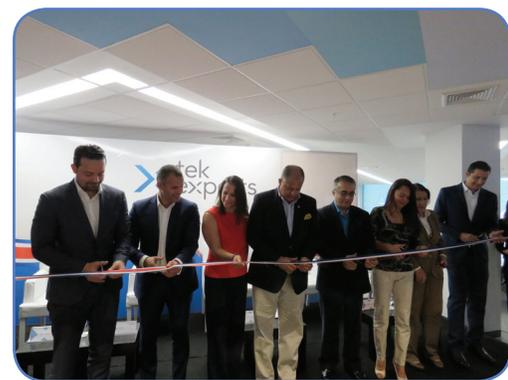
## Tek Experts inaugura nuevas oficinas y anuncia planes para dar empleo a 450 personas

El crecimiento de los servicios tecnológicos impulsó a la empresa multinacional de servicios tecnológicos y de negocios, Tek Experts a abrir nuevas oficinas en Terra Campus en Tres Ríos este 13 de septiembre, promoviendo así una mayor fuente de empleo en Costa Rica.

Desde su lanzamiento en el país en el 2012, Tek Experts se ha comprometido a incrementar su operación en Costa Rica y con la apertura del nuevo edificio la compañía pretende ubicar a las 450 personas adicionales que planean contratar en los próximos 6 meses. Actualmente Tek Experts está ubicado en el edificio Condal y con el nuevo espacio, Terra Campus, aumentará significativamente el espacio de oficinas que Tek Experts tiene en Costa Rica. El nuevo edificio consta de dos plantas, amplio espacio de oficinas, áreas de descanso, salas de formación, vistas panorámicas, estacionamiento amplio, comedor y es fácilmente accesible ya que está muy cerca de Terramall.

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, dijo: “Seguimos trabajando en fortalecer las condiciones de competitividad de Costa Rica para que inversiones ya establecidas en el país, así como las que estamos atrayendo, puedan seguir como es el caso de Tek Experts expandiendo sus operaciones y generando empleo. Esto nos reafirma que las alianzas con los sectores productivos nos permiten seguir generando bienestar en la población”.

Luis Guillermo Campos, Country Manager de Tek Experts Costa Rica, manifestó: “Nos complace informar sobre las nuevas oportunidades de empleo que posicionan a Costa Rica como uno de los países centroamericanos que promueve el talento humano de calidad, y nos sentimos confiados al invertir en nuevas oficinas y crear oportunidades de crecimiento y desarrollo en un entorno profesional e innovador”.



El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Alfredo Hasbun Camacho, agregó “Celebro el anuncio de expansión de Tek Experts en nuestro país. Esta es una muestra más de que el talento humano de nuestros ciudadanos es valioso y eso hace que la inversión extranjera mantenga su mirada en Costa Rica. Desde el Ministerio de Trabajo hemos venido trabajando en el fomento de la capacitación en carreras técnicas que permitan llenar estos puestos de trabajo que surgen con proyectos como este”.

## Ministerio promueve por primera vez capacitación para personas cuidadoras de adultos mayores

Por primera vez, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) por medio del Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo (DIOPE) y del Programa Nacional de Empleo (Pronae) de la Dirección Nacional de Empleo, asumieron el reto y el compromiso de apoyar la realización de un curso para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Adultas Mayores.

La capacitación inició el pasado 3 de julio y finalizó el 30 de setiembre. En ella participaron 22 mujeres residentes de Tibás, San Isidro de Heredia, Alajuelita, Pavas, San Sebastián, Los Lagos de Heredia y Desamparados, con edades entre los 21 y los 54 años, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La ejecución de este esfuerzo se logró gracias a la coordinación inter institucional entre el DIOPE y el Pronae con la ONG Orientación Integral para la Familia (OIFA), cuyos miembros son especialistas en gerontología. Además del apoyo recibido por la Municipalidad de Tibás, a través de su Alcalde, Carlos Cascante.

En esta ocasión, el departamento de Intermediación asumió todas las coordinaciones tales como la divulgación del curso entre las potenciales personas participantes, su selección, registro, etc. El Pronae proporcionó a las personas participantes 185 mil colones mensuales para pagar el curso y cancelar los costos de transporte, siempre y cuando cumplieran con las 160 horas lectivas mensuales. La OIFA, por su parte, se encargó de impartir el curso.

La instructora líder y presidenta de OIFA, Kattia Sevilla, manifestó su seguridad de que el objetivo fundamental: que las participantes mejoren sus competencias laborales y puedan insertarse laboralmente en esa ocupación o desarrollen un proyecto de emprendedurismo, se cumplirá completamente, pues las autoridades municipales han manifestado su interés de que ellas se integren de inmediato a sus proyectos de atención y ayuda para las personas adultas mayores del cantón tibaseño.

El conocimiento teórico y práctico adquirido las capacita



perfectamente para desarrollarse en instituciones de atención, de estimulación gerontológica, en trabajo de intervención comunitaria y en red de cuidado particular que atiende a este sector poblacional que viene en aumento, señaló la coordinadora.

Este grupo fue formado por cinco profesionales en Gerontología, quienes centraron su enseñanza en cuatro ejes: el biológico, el psicológico, el social y el espiritual, los cuales se integran e interactúan para aprender a comprender la realidad que viven las personas adultas mayores y la forma como pueden atenderlas respetando todos sus derechos.

## Casi 500 personas jóvenes valoraron opciones de capacitación gracias a EMPLEATE

Al rededor de 500 personas jóvenes acudieron a los cuatro Retos EMPLEATE realizados durante el mes de setiembre para conocer la oferta académica que brinda esta estrategia público privada.

Los Retos se realizaron en San José, Puriscal, Limón y Golfito. Las personas asistentes fueron referidos por la Estrategia Puente al Desarrollo e identificados gracias al apoyo de las diferentes municipalidades y el IMAS según la Ficha de Información Social (FIS), en una condición

socio económica desfavorable. La oferta académica se dirigió hacia carreras de alta demanda laboral.

EMPLEATE es una estrategia público-privada liderada por el MTSS, que facilita la inserción al mercado de trabajo de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad y que ha encontrado en el Banco Popular un aliado estratégico para efectuar con éxito los retos en distintos puntos del país.

# Departamento de Trabajo de los Estados Unidos destaca a nuestro país por avance en la lucha contra el trabajo infantil

Un informe presentado el 20 de septiembre, por la Oficina de Asuntos Internacionales del Trabajo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, reconoce el esfuerzo realizado por el país en la lucha por la disminución del trabajo infantil y sus peores formas.

El Informe titulado Conclusiones sobre las peores formas de trabajo infantil (2016 Findings on the Worst Forms of Child Labor) coloca a nuestro país como una de las 23 naciones que obtuvieron una calificación de "Avance significativo", siendo este el nivel más alto en la evaluación hecha a un total de 135 países.

"En 2016, Costa Rica realizó un avance significativo en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El Instituto Nacional de Estadística y Censo estuvo a cargo de la Encuesta Nacional de Hogares, que contaba con un módulo sobre trabajo infantil. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dio inicio a un programa de becas con el Instituto Mixto de Ayuda Social para cubrir los gastos escolares de los niños que realizan trabajo infantil y firmó acuerdos con El Salvador y Guatemala para trabajar conjuntamente hacia la erradicación del trabajo infantil en sus países", destaca el informe.

"Debemos sentirnos orgullosos como país al recibir los resultados de este informe que, sin lugar a dudas, refleja un esfuerzo no solo gubernamental sino intersectorial, donde hemos entendido tanto empleadores como trabajadores que debemos continuar con las iniciativas planteadas para

lograr la erradicación de este flagelo en Costa Rica", señaló el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Alfredo Hasbun Camacho.

Añade el informe que, en la región latinoamericana, "10 de los 26 países cubiertos en este informe recibieron una evaluación de Avance Significativo: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú. Los países de toda la región han hecho esfuerzos significativos, entre ellos, la adopción de leyes que prohíben las peores formas de trabajo infantil, aumentando los esfuerzos para hacer cumplir las leyes penales relacionadas con la trata de niños y el trabajo forzoso y la realización y publicación de investigaciones sobre el trabajo infantil".

Según el Módulo de Trabajo Infantil aplicado en la Encuesta Nacional de Hogares 2016, Costa Rica mostró una reducción de 12 mil personas menores de edad trabajadoras lo que significa una baja de 1,2% en la tasa de ocupación.

De acuerdo con esta medición, en el país hay alrededor de 30 mil personas menores de edad trabajadoras, 12 mil menos que en la medición aplicada en el 2011. De estas, el 76% son hombres, mientras que el 24% son mujeres.

La tasa de ocupación de personas menores de edad (entre 5 y 17 años) pasó de un 4,3% en el 2011 a un 3,1% en 2016. De estos datos cabe destacar que en el caso de las personas entre 5 y 14 años (que por ley no pueden trabajar) la tasa de ocupación se establece en un 1,1% mostrando una disminución de más de 6 mil menores de edad en puestos de trabajo y colocándose como la tasa más baja en toda la región latinoamericana según la OIT.

## Country Assessment by Advancement Level

Significant Advancement 23				
Albania	Congo, Democratic Republic of the	Ethiopia	Morocco	Thailand
Argentina	Costa Rica	Ghana	Panama	Tunisia
Brazil	Côte d'Ivoire	Guatemala	Paraguay	Uganda
Chile	Ecuador	Kosovo	Peru	Western Sahara
Colombia		Mali	Philippines	
Moderate Advancement 59				
Afghanistan	Chad	Indonesia	Mauritius	Samoa
Algeria	Comoros	Jamaica	Moldova	Serbia
Angola	Egypt	Jordan	Mongolia	South Africa
Bahrain	El Salvador	Kazakhstan	Montenegro	Sri Lanka
Bhutan	Fiji	Kenya	Namibia	St Lucia
Bosnia and Herzegovina	Gambia	Kyrgyz Republic	Nepal	St Vincent and the Grenadines
Botswana	Guinea	Lebanon	Nicaragua	Timor-Leste
Burkina Faso	Guinea-Bissau	Liberia	Niger	Togo
Cabo Verde	Guyana	Macedonia	Nigeria	Turkey
Cambodia	Honduras	Madagascar	Oman	Zambia
Cameroon	India	Malawi	Pakistan	Zimbabwe
Central African Republic		Maldives	Rwanda	
Minimal Advancement 43				
Anguilla	Cook Islands	Lesotho	Seychelles	Vanuatu
Armenia	Djibouti	Mauritania	Sierra Leone	Venezuela
Azerbaijan	Dominica	Montserrat	Solomon Islands	West Bank and the Gaza Strip
Bangladesh	Dominican Republic	Mozambique	Somalia	Yemen
Belize	Falkland Islands	Norfolk Island	Suriname	
Benin	Gabon	Papua New Guinea	Tanzania	
Bolivia	Georgia	Saint Helena, Ascension, and Tristan da Cunha	Tonga	
British Virgin Islands	Grenada	São Tomé and Príncipe	Tuvalu	
Burundi	Iraq	Senegal	Ukraine	
Congo, Republic of the	Kiribati		Uruguay	
No Advancement 8				
Christmas Island	Eritrea	South Sudan	Tokelau	
Cocos (Keeling) Islands	Niue	Swaziland	Uzbekistan	
No Assessment 2				
Burma	Wallis and Futuna			

# Horarios escalonados para el sector público se mantendrán hasta junio 2018

El Presidente de la República, en ejercicio, Helio Fallas Venegas, decretó una prórroga de nueve meses en la aplicación facultativa de los horarios escalonados de ingreso y salida de la jornada laboral, así como la jornada acumulativa voluntaria, de los funcionarios de los Ministerios y sus órganos adscritos ubicados dentro del Área Metropolitana de San José.

La decisión se toma luego de la valoración hecha por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Obras Públicas y Transportes tras la aplicación de esta medida desde agosto de este año.

De esta manera, los titulares de los diferentes Ministerios y sus órganos adscritos tendrán la facultad de continuar con la aplicación de los tres rangos de horarios de ingreso, así como la

jornada acumulativa voluntaria, dependiendo de las necesidades institucionales y la respuesta que haya tenido por parte de las personas funcionarias.

De acuerdo con el DECRETO EJECUTIVO N° 40658-MTSS-MOPT, "los titulares de los Ministerios y sus órganos adscritos deberán establecer a lo interno de sus respectivas instituciones, las unidades responsables de la ejecución de las acciones establecidas en el presente decreto, así como de las labores de coordinación que se consideren necesarias".

En este sentido, el Ministerio de Trabajo realizó una encuesta, a unos 2800 funcionarios públicos, sobre la aplicación de los diferentes horarios, que fue utilizada por las diferentes instituciones públicas que se acogieron a los cambios sugeridos.

Los resultados arrojados por la encuesta dan cuenta de que un 86% de las personas trabajadoras que implementaron el horario escalonado en las instituciones públicas señalaron que se ha disminuido el tiempo de traslado desde sus casas hacia las oficinas, mientras que el 80% manifiesta una reducción en el traslado oficina hacia su casa o lugar de destino.

De acuerdo con el seguimiento que se hace desde el Ministerio de Trabajo, de las personas encuestadas que cambiaron su horario de ingreso, un 84% lo hicieron a las 6:30 de la mañana, mientras que un 9% ingresa a las 8 de la mañana y un 7% lo hace a las 9:30 am.

La medida tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2018 y podrá ser prorrogada según sea necesario.



### Área Metropolitana de San José

Comprende los cantones de San José, Escazú, Desamparados, Aserri, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Vázquez de Coronado, Tibás, Moravia, Montes de Oca y Curridabat y la Unión.